

Impuesto a cigarros sin consenso

¿Cuántos colones debería aumentar el costo de cada cigarrillo una vez aprobada la Ley Antitabaco?

Unos tienen opiniones más radicales que otros. Luis Aiza, diputado del Partido Liberación Nacional e integrante de la comisión de asuntos sociales, apoya la idea de que sean ₡20, es decir ₡400 por una cajetilla de 20 unidades.

De esta misma opinión es María Luisa Avila, ministra de Salud, quien considera que este monto es razonable.

Pero estos criterios son considerados como blandos por aquellos con opiniones más radicales, como por ejemplo María Eugenia Venegas, diputada del Partido Acción Ciudadana, quien está opuesta a que sean menos de ₡30. “Entre ₡30 y ₡50”, especificó.

Una posición más estricta muestra la representante del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Teresita Arrieta, al considerar que cuanto más alto

el impuesto el impacto positivo será mejor en la sociedad, pues los fumadores dejarían de comprarlos ante el elevado precio.

El texto que fue presentado en la Asamblea Legislativa en mayo de 2009, hablaba de aumentar el costo de un cigarrillo en ₡100, es decir un paquete de 20 unidades aumentaría en ₡2 mil.

Sin embargo el atraso en la aprobación de este proyecto de ley ha dado tiempo para que los diputados valoren la situación que podría acontecer en el país tras elevar en gran medida este impuesto.

En este sentido Panamá es un ejemplo donde el aumento ocasionó el contrabando ilegal de cigarrillos, según ha señalado la prensa de este país en repetidas ocasiones.

Establecer un nuevo impuesto de ₡2 mil por cajetilla de cigarrillos es a todas luces un impuesto excesivo, lo que obligaría al consumidor a optar por productos más baratos, seguramente ilegales, incentivan-

do el contrabando, comentó Guillermo Oliva, director de Asuntos Corporativos de la Tabacalera Costarricense S.A.

Pero para algunos ese argumento es una forma de convencimiento.

“Es una manipulación de la información que hace la industria tabacalera a fin de sumar fuerzas a sus argumentos buscando que los diputados y la opinión pública no estén de acuerdo con los impuestos”, dijo Arrieta.

Por otro lado, hay países donde un gran aumento en este impuesto no ocasionó esta situación, sino que logró reducción en el consumo.

Mientras los tomadores de decisión logran ponerse de acuerdo en el tema del impuesto, el cual es tan solo un punto del proyecto, este pronto cumplirá dos años de dar vueltas en la Asamblea Legislativa.

Vanessa Chaves
vachaves@larepublica.net